



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: EXPEDIENTE No. 13-106872

Solicitud de patente a nombre de

NF GLOBAL

Me refiero al Oficio No. 10511 notificado en el asunto de la referencia y al respecto los solicitantes se permiten observar lo siguiente:

Con el fin de superar las objeciones realizadas por el Examinador, se adjunta un nuevo capítulo reivindicatorio que no aumenta el alcance inicialmente reivindicado por la solicitud original.

De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D. 486, Art 22 PCT)

En el Oficio se menciona que las reivindicaciones 1, 2, 4 a 7, 10, 13, a 15, 17 y 19 presentan términos imprecisos. Sugiere el Examinador sustituirlos por términos precisos o rangos concretos.

Además objeta que expresiones y términos de las reivindicaciones 1 a 3, 6, 9, 10, 12, 13 y 14 son muy generales y no permiten establecer la diferencia y el aporte realizado por la invención frente al estado de la técnica.

Menciona además que las reivindicaciones 1 a 3, 5, 6, 9 a 14, 17 a 20 definen la invención por resultados a obtener.

De acuerdo a las sugerencias del Sr. Examinador se ha modificado el actual capítulo reivindicatorio así:

Se modificaron los términos imprecisos por definiciones precisas que no dan objeto a dudas de lo que se quiere proteger en las reivindicaciones objetadas. Es necesario tener en cuenta que lo que se define obedece a un aparato que consiste de diferentes partes y no las partes en sí, las cuales además presentan configuraciones y especificaciones particulares para cumplir con el efecto técnico de la invención.

Adicionalmente se han incluido las características técnicas de la plantilla de ramos la cual se transporta de una primera estación a una segunda estación, que además incluye un soporte superior de tallos que incluye una placa con un cuerpo central que tiene un pluralidad de brazos de sujeción de tallos que se extiende radialmente hacia fuera del mismo y un soporte inferior que tiene una pluralidad de bolsillos inferiores receptores de tallos separados desde el soporte superior, donde la pluralidad de bolsillos inferiores receptores de tallos incluyen una pared lateral y una pared inferior para sostener la pluralidad de tallos de flores cortadas, y donde los bolsillos están situados radialmente hacia fuera y se extienden más allá de las porciones que sostienen los tallos. Dichas características están presentes en la descripción detallada de la invención y hacen parte de las reivindicaciones en la solicitud prioritaria y concedida en Estados Unidos: US 8,701,342 B2.

Por otro lado, el solicitante desea argumentar que hay expresiones que no es posible su reemplazo tales como “soporte superior” o “soporte inferior”, ya que estas obedecen a las definiciones técnicas y por otro lado las reclamaciones no requieren mayores especificaciones al respecto para identificar y definir la invención.

Por último, los resultados a alcanzar han sido omitidos y se han determinado únicamente las características estructurales y funcionales que definen la invención y dan la información apropiada para determinar sus características esenciales.

Unidad de invención (Art 25 D. 486)

El Examinador considera que la materia reclamada incluye dos grupos inventivos I y II.

Con el fin de subsanar tal objeción, mi representada ha decidido eliminar las reivindicaciones del grupo II (reivindicaciones 17 a 20) reivindicando ahora el grupo inventivo citado por el Sr. Examinador como grupo I.

Examen de Patentabilidad (Art 14 D. 486)

Novedad (Art 16 D486)

El Examinador concluye que la reivindicación 1 que consiste en “Un aparato para confeccionar ramos, que comprende un transportador y una plantilla de ramos...” carece de novedad frente al documento del estado de la técnica **US 7,213,365** titulado “*Device for arranging a bunch of flowers*” publicado el 08 de Mayo de 2007 (En adelante D1).

Adicionalmente concluye el examinador sobre las reivindicaciones 2, 6 – 8 y 10 – 12 que éstas divulgan las mismas características técnicas de la reclamación independiente o se encuentran redactadas en términos de usos, resultados y/o características no técnicas y por lo tanto no se consideran nuevas frente al documento D1.

Sin embargo, deseamos poner de presente que el documento D1 no se refiere a un aparato para confeccionar ramos que comprende un dispositivo de transporte y una plantilla de ramos móvil. En este orden de ideas, el documento citado no puede destruir la novedad ya que no permite el transporte de la plantilla de ramos de una estación de trabajo a otra cuando las dos estaciones están separadas.

Con respecto a la plantilla de ramos, el documento D1 tampoco divulga los soportes superior e inferior de tallos que incluye una placa con un cuerpo central que tiene un pluralidad de brazos de sujeción de tallos que se extiende radialmente hacia fuera del mismo y un soporte inferior que tiene una pluralidad de bolsillos inferiores receptores de tallos separados desde el soporte superior, donde la pluralidad de bolsillos inferiores receptores de tallos incluyen una pared lateral y una pared inferior para sostener la pluralidad de tallos de flores cortadas, y donde los bolsillos están situados radialmente hacia fuera y se extienden más allá de las porciones que sostienen los tallos, por lo cual la parte superior e inferior de los soportes de los tallos sostienen, en forma desmontable, una pluralidad de tallos de flores cortadas en un ángulo con respecto a la vertical.

Dado que el documento D1 no divulgaba previamente el aparato para confeccionar ramos que comprende el dispositivo de transporte y la plantilla de ramos móvil, que a su vez presenta una pluralidad de brazos de sujeción de tallos que se extiende radialmente hacia fuera del mismo y un soporte inferior que tiene una pluralidad de bolsillos inferiores, tal como se divulga en la presente invención, las reivindicaciones son novedosas.

Se concluye que la reivindicación 1 modificada y por lo tanto sus dependientes subsanan las objeciones citadas por el Sr. Examinador y cumplen de esta manera el criterio de novedad.

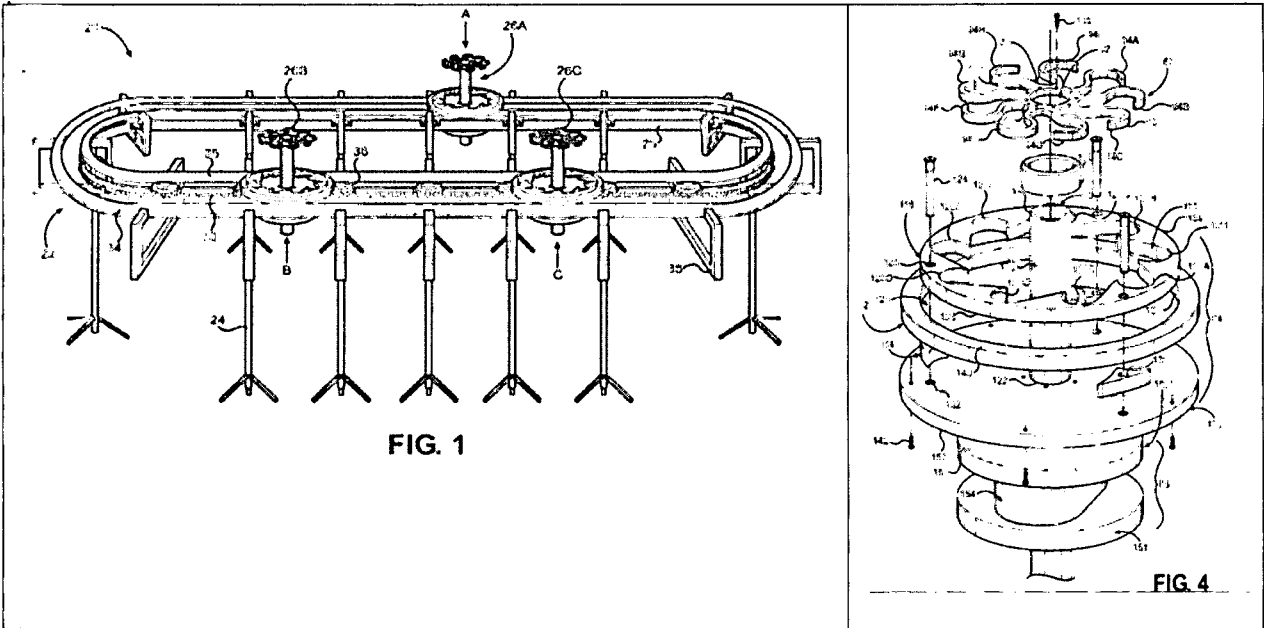
Nivel inventivo (Art18 D486)

En cuanto a las reivindicaciones 3 y 4, el Examinador considera que carecen de nivel inventivo frente al documento D1 y el documento US 2,244,677 titulado "*System of plant production*" con fecha de publicación 10 de junio de 1941 (En adelante D2).

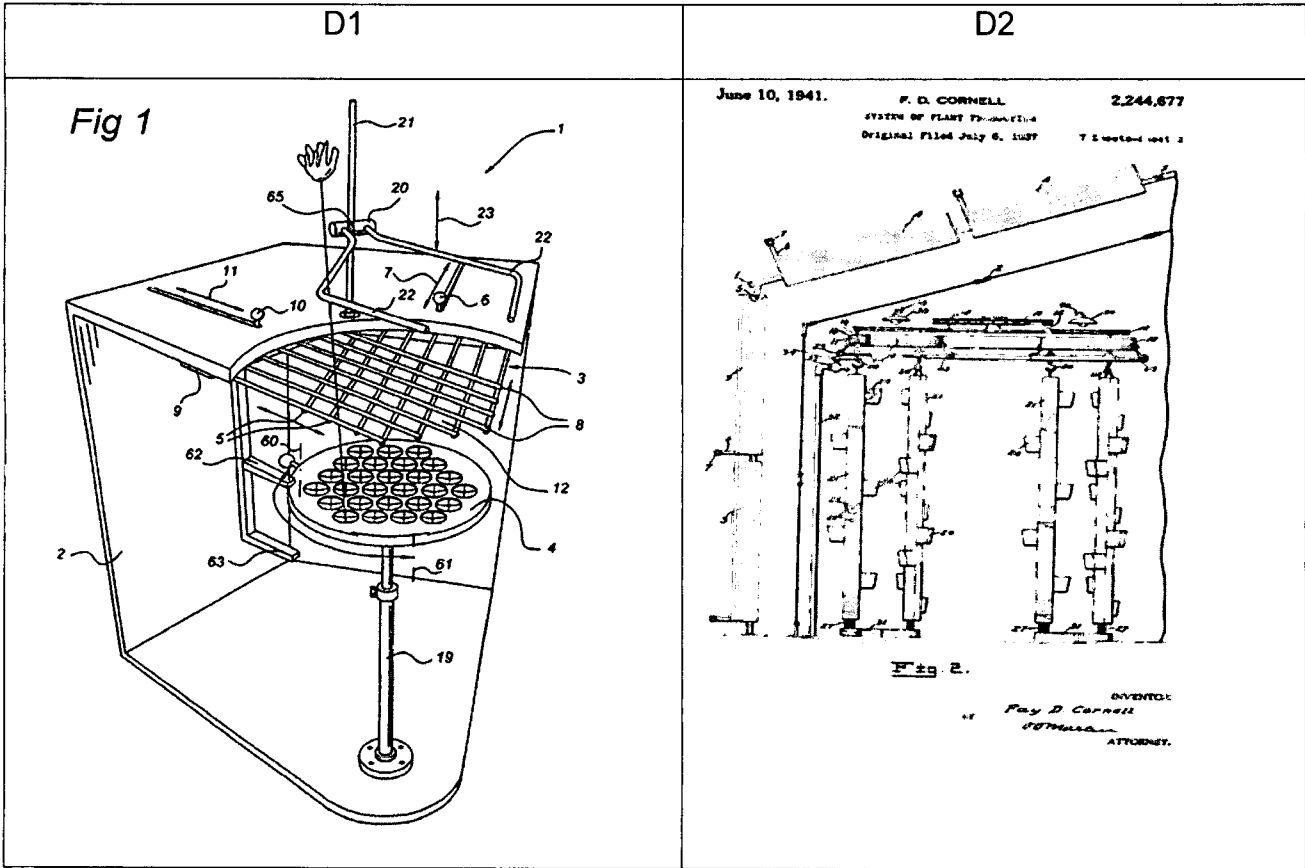
Menciona el Sr. Examinador que los documentos D1 y D2 se consideran el Estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 3 porque divulgan un dispositivo para la organización de un ramo de flores, en particular, un ramo de flores trenzado. El dispositivo comprende una parte superior y una rejilla inferior, cada uno con aberturas de rejilla a través del cual los tallos de flores/ramas pueden ser insertados.

Sin embargo, además de las diferencias presentes en cada documento y reconocidas por el Sr Examinador, no hay divulgación en D1 o D2 que permitan obtener de manera obvia un aparato para confeccionar ramos, que comprenda un dispositivo de transporte; y una plantilla de ramos móvil soportada por el dispositivo de transporte de forma tal que la plantilla de ramos se transporta de una primera estación de trabajo a una segunda estación separada de la primera estación. Tampoco se incluyen las características de la plantilla de ramos que incluye un soporte superior de tallos que incluye una placa con un cuerpo central que tiene una pluralidad de brazos de sujeción de tallos que se extiende radialmente hacia fuera del mismo y un soporte inferior que tiene una pluralidad de bolsillos inferiores receptores de tallos separados desde el soporte superior, donde la pluralidad de bolsillos inferiores receptores de tallos incluyen una pared lateral y una pared inferior para sostener la pluralidad de tallos de flores cortadas, y donde los bolsillos están situados radialmente hacia fuera y se extienden más allá de las porciones que sostienen los tallos, por lo cual la parte superior e inferior de los soportes de los tallos sostienen, en forma desmontable, una pluralidad de tallos de flores cortadas en un ángulo con respecto a la vertical.

El esquema de la figura 1 y 4 de la solicitud ilustra de forma más clara la invención reivindicada como se observa a continuación:



De forma contraria se observa que los documentos del estado de la técnica (ver comparación abajo) no enseñan ni sugieren el aparato para confeccionar ramos de la invención ni el dispositivo de transporte; y adicionalmente, el documento D2 ni siquiera se refiere al mismo campo técnico ya que se refiere a un método de cultivo de plantas y no es efectivo para la disposición de arreglos florales.



Así pues, siendo el aparato del documento D1 un sistema inmóvil y que no presenta la misma disposición del arreglo de la plantilla de ramos de la invención incluyendo diferencias en la disposición de los soportes inferior y superior, los brazos de sujeción de tallos y el mecanismo como tal de transporte de una estación a otra; un técnico medio versado en la materia no habría podido derivar la invención de forma obvia a partir de este documento.

Por otro lado, con relación a D2, el objeto de la invención obedece a un área técnica diferente y por este simple hecho un técnico medio versado en la materia no escogería un aparato de confeccionar ramos que presente una disposición como la divulgada por D2 (ver reivindicación 1 de D2 a continuación), adicionalmente porque para el cultivo de plantas, el desplazamiento se realiza verticalmente y no entre estaciones (de forma horizontal) tal como se presenta en la invención.

1. In a system of plant production, conveyors, plant receptacles held suspended from said conveyors, means for circulating said conveyors with the said receptacles, and means for rotating the receptacles on a vertical axis in timed relation to the movement of the conveyors.

Así pues, un técnico medio versado en la materia no podría haber escogido la plantilla de ramos de D1 e incluirlo en el sistema de producción de plantas de D2 y derivar de forma obvia la invención simplemente porque los campos técnicos son diferentes y no resuelven el problema planteado de obtener una producción de ramos entrelazados y personalizados idénticos mediante la solución técnica planteada por la presente invención.

Entendiendo entonces que el aparato para confeccionar ramos de la presente invención es diametralmente diferente y su función obedece un método sencillo y automático para transportar la plantilla de ramos de una estación a otra mientras se presenta un arreglo de la disposición de los tallos de flores en los dos soportes inferior y superior, a diferencia de las enseñanzas de los documentos citados por si solos o en combinación, la invención tal como se divulga en la reivindicación 1 no era sugerida o motivada por el estado de la técnica.

Por lo tanto, los documentos D1 y D2 solos o en combinación no enseñan o sugieren la invención tal como se ha definido en el capítulo reivindicatorio modificado.

De acuerdo a los argumentos anteriormente presentados, se entiende por superada la objeción de nivel inventivo.

Adjunto el recibo No.
Reivindicaciones.

Por el concepto del excedente de 6

En los términos anteriores doy respuesta al requerimiento del oficio 10511.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JCB', is written over a faint, circular official stamp.

JERÓNIMO CASTILLO BONILLA
C.C. 79.462.057 Bogotá
T.P 104167 C.S. Judicatura

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un aparato para confeccionar ramos (20), que comprende: un dispositivo de transporte (22); y una plantilla de ramos móvil (26) soportada por el dispositivo de transporte (22) de forma tal que la plantilla de ramos (26) se transporta de una primera estación a una segunda estación (24) separada de la primera estación, la plantilla de ramos (26) incluye un soporte superior de tallos (82) que incluye una placa (88) con un cuerpo central (90) que tiene un pluralidad de brazos de sujeción de tallos (94) que se extienden radialmente hacia fuera del mismo y un soporte inferior (84) que tiene una pluralidad de bolsillos inferiores receptores de tallos (120) separados desde el soporte superior (82), donde la pluralidad de bolsillos inferiores receptores de tallos incluyen una pared lateral (102) y una pared inferior (110) para sostener la pluralidad de tallos de flores cortadas (98), y donde los bolsillos están situados radialmente hacia fuera y se extienden más allá de las porciones que sostienen los tallos (216), por lo cual la parte superior (82) e inferior (84) de los soportes de los tallos sostienen, en forma desmontable, una pluralidad de tallos de flores cortadas en un ángulo con respecto a la vertical.
2. El aparato para confeccionar ramos (20) de la reivindicación 1, en donde el dispositivo de transporte (22) es una mesa giratoria (252) que transporta la plantilla de ramos (26) entre estaciones de trabajo (24) separadas alrededor de la mesa giratoria (252).

3. El aparato para confeccionar ramos de la reivindicación 1, en donde el dispositivo de transporte (22) es un dispositivo de transporte de bucle continuo, que comprende además dos pistas de soporte: primera (34) y segunda (35); y la plantilla de ramos comprende además una porción de acoplamiento del dispositivo de transporte (86) que incluye una plataforma superior (150), una plataforma inferior (151), y un miembro de acoplamiento de pista (154) que se extiende entre la plataforma superior e inferior, en donde las primera y segunda pistas de soporte (34) (35) se extienden entre las plataformas superior e inferior (150) (151) y el miembro de acoplamiento de pista (154) se extiende entre las primera y segunda pistas de soporte, de manera que la plantilla de ramos (26) se soporta de forma móvil en las primera y segunda pistas de soporte.
4. El aparato para confeccionar ramos de la reivindicación 3, en donde el dispositivo de transporte de bucle continuo (22) comprende además: un riel de soporte (25); soportes de piñones (38) conectados al riel de soporte (25) en intervalos separados; una pluralidad de piñones de soporte (36) portadas por respectivos soportes de piñones (38), en donde la pluralidad de piñones de soporte (36) se engranan con una cadena impulsora (30).
5. El aparato para confeccionar ramos de la reivindicación 1, que comprende además: una plantilla de ramos alternativa, intercambiable con la plantilla de ramos (26), en donde la plantilla de ramos removible se fija, al dispositivo de transporte, de manera que la plantilla de ramos se reemplaza fácilmente con la plantilla de ramos alternativa.

6. El aparato para confeccionar ramos de la reivindicación 1, en donde la plantilla de ramos (26) comprende: un poste central (80), donde el soporte de tallos superior (82) es asegurado al poste central (80), el soporte de tallos superior incluye una placa (88) que tiene una pluralidad de brazos en forma de gancho (94) que constituyen la pluralidad de brazos sostenedores, los brazos en forma de gancho reciben una porción superior de tallos de flores a través de ellos, y donde el soporte de tallos inferior (84), es asegurado al poste central (80) y separado del soporte de tallos superior (82), el soporte de tallos inferior (84) incluye una placa base (110) que tiene una pluralidad de bolsillos formados allí.
7. El aparato para confeccionar ramos de la reivindicación 6, en donde la pluralidad de brazos en forma de gancho (94) incluyen dos brazos: primero y segundo en forma de gancho, teniendo el primer brazo en forma de gancho una primera longitud, y teniendo el segundo brazo en forma de gancho una segunda longitud, que es mayor que la primera longitud.
8. El aparato para confeccionar ramos de la reivindicación 6, en donde cada uno de la pluralidad de brazos en forma de gancho (94) incluye porciones interiores y exteriores en forma de gancho que se proyectan desde allí (190) y (192).
9. El aparato para confeccionar ramos de la reivindicación 8, en donde la plantilla de ramos (26) comprende además un piñón (176) conectado a una porción inferior (178) del poste central (80), el piñón engrana una correa impulsora (30) del dispositivo de transporte (22), de manera que el movimiento de la correa impulsora (30) produce el movimiento de la plantilla de ramos (26) alrededor del dispositivo de transporte (22).

10. Una plantilla de ramos (26) que comprende: un soporte superior de tallos (82) que incluye una placa (88) con un cuerpo central (90) que tiene una pluralidad de brazos de sujeción de tallos (94) que se extienden radialmente hacia fuera del mismo y un soporte inferior (84) que tiene una pluralidad de bolsillos inferiores receptores de tallos (120) separados desde el soporte superior (82), donde la pluralidad de bolsillos inferiores receptores de tallos incluyen una pared lateral (102) y una pared inferior (110) para sostener la pluralidad de tallos de flores cortadas (98), y donde los bolsillos están situados radialmente hacia fuera y se extienden más allá de las porciones que sostienen los tallos (216), por lo cual la parte superior (82) e inferior (84) de los soportes de los tallos sostienen, en forma desmontable, una pluralidad de tallos de flores cortadas en un ángulo con respecto a la vertical.
11. La plantilla de ramos de la reivindicación 10, en donde los soportes de tallos superiores (82) y los soportes de tallos inferiores (84) se fijan de forma desmontable a la plantilla de ramos.
12. La plantilla de ramos de la reivindicación 11, que comprende además: un soporte de tallos superior alternativo, que tiene una configuración diferente del soporte de tallos superior, en donde el soporte de tallos superior alternativo, es intercambiable con el soporte superior de tallos(82); y un soporte de tallos de tallos inferior alternativo, que tiene una configuración diferente del soporte inferior, en donde el soporte de tallos inferior alternativo, es intercambiable con el soporte de tallos inferior (84).

13. La plantilla de ramos de la reivindicación 10, que comprende además: una porción de acoplamiento del dispositivo de transporte que incluye una plataforma superior (150), una plataforma inferior (151), y un miembro de acoplamiento de pista (154) que se extiende entre las plataformas superior e inferior, en donde las plataformas superior e inferior alojan pistas de soporte de un dispositivo de transporte entre ellas (34) y (35).
14. La plantilla de ramos de la reivindicación 10, que comprende además: un poste central (80), donde el soporte de tallos superior (82) es asegurado al poste central (80), el soporte de tallos superior incluye una placa (88) que tiene una pluralidad de brazos en forma de gancho (94) que constituyen la pluralidad de brazos sostenedores, los brazos en forma de gancho reciben una porción superior de tallos de flores a través de ellos, y donde el soporte de tallos inferior (84), es asegurado al poste central (80) y separado del soporte de tallos superior (82), el soporte de tallos inferior (84) incluye una placa base (110) que tiene una pluralidad de bolsillos formados allí.
15. La plantilla de ramos de la reivindicación 13, en donde la pluralidad de brazos en forma de gancho (94) incluyen dos brazos: primero y segundo en forma de gancho, teniendo el primer brazo en forma de gancho una primera longitud, y teniendo el segundo brazo en forma de gancho una segunda longitud, que es mayor que la primera longitud.
16. La plantilla de ramos de la reivindicación 13, en donde cada uno de la pluralidad de brazos en forma de gancho (94) incluye porciones interiores y exteriores en forma de gancho que se proyectan desde allí.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 14 - 134960 Bogotá D.C., Diciembre 18 de 2014 - 16:18:47
---	-----------------------	--

RECIBIDO DE : CASTILLO PINEDA SAS

NI 860.046.502

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	672798136	18/12/2014	11.644.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
6 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	186.000.00
			\$186.000.00
			=====

SON: **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-106872- -00005-0000

Fecha: 2014-12-18 16:51:44 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 523 RESPUESTA Folios: 15

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Diciembre 18 de 2014 - 16:18:52

15